Las téseras del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra). Descripción, epigrafía y lingüística

JUAN CRUZ LABEAGA MENDIOLA
JÜRGEN UNTERMANN

1. ESTUDIO DE LAS PIEZAS*

El poblado protohistórico de La Custodia, uno de los más interesantes del Valle del Ebro, está situado entre Logroño capital y Viana (Navarra), en el término municipal de esta última localidad. Ocupa una gran extensión cortada por la carretera nacional Pamplona-Logroño, en un espacio escasamente amesetado entre dos riachuelos con tierras dedicadas a cereales y a viña. Los yacimientos arqueológicos más inmediatos son, además de algunos de Viana, Monte Cantabria y Varea en La Rioja y los situados en Moreda (Alava) [1].

Este asentamiento ha suministrado numerosos y variados materiales procedentes en su mayor parte de prospecciones y de hallazgos casuales y un pequeño lote de dos catas estratigráficas. Abarcan culturalmente desde un dudoso Paleolítico, o por lo menos Neolítico, Edad del Bronce, Hierro I y II a comienzo de la Romanización. Parte de todos estos materiales está siendo publicada; sobresalen las cerámicas decoradas con motivos geométricos, las copas de pie alto, las cerámicas campanienses, las fíbulas de diversas tipologías, los colgantes de bronce y los amuletos. Las monedas ibéricas, republicanas romanas y acuñadas en Calahorra han sido objeto de varias publicaciones [2].

Las seis téseras de bronce, cuatro de ellas con textos ibéricos, son quizá uno de los hallazgos más interesantes de este poblado; representan animales (cerdo, vacuno y toro), el resto son geométricas. Dos ejemplares ya

* El análisis de las piezas ha sido realizado por J.C. Labeaga Mindiola.

1. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona, 1976. En la misma publicación, *Fíbulas en el poblado celtibérico de La Custodia*, Anexo I, y CASTIELLA, A., *Estratigrafía en el poblado de la Edad del Hierro de la Custodia, Viana (Navarra) Anexo* II.

2. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Copas de pie alto en La Custodia de Viana, (Navarra)*, «XVII CNA», Logroño, 1983, Zaragoza, 1985, pp. 573-584; *Los colgantes del poblado protohistórico de La Custodia, Viana (Navarra)*, «XVIII CNA», Islas Canarias, 1985, Zaragoza, 1987, pp. 713-725; *Algunas fíbulas zoomorfas del poblado de La Custodia, Viana (Navarra)*, «XIX CNA», Castellón de La Plana, 1987, Zaragoza, 1989, pp. 645-657; *Las monedas del yacimiento celtibérico de La Custodia, Viana (Navarra)*, en «Numisma», núms. 168-173, Madrid, 1981, pp. 23-31; *Las monedas de Ba (r)scunes en el poblado de La Custodia de Viana (Navarra)*, «II Congreso Mundial Vasco, Congreso de Historia de Euskal Erría», Bilbao, 1987, San Sebastián, 1988, pp. 269-295. *Las monedas de Uaracos y Calagurris en el poblado berón de La Custodia, Viana (Navarra). Comentario sobre su cronología*, «Berceo», n.º 118-119, Logroño, 1990, pp. 131-148; *Los broches de cinturón en el poblado de La Custodia, Viana*, «Trabajos de Arqueología Navarra», 10, Pamplona, 1992, pp. 317-336.

fueron publicados y comentados sus textos [3]. Encontradas a lo largo de varios años, por aficionados de Viana a la arqueología, prospectando, tras las labores agrícolas de labrado, las fincas que conforman el yacimiento.

Pertenecieron a las colecciones Labeaga-Arazuri y actualmente están depositadas en Pamplona, en el Museo de Navarra. En el mundo antiguo estas piezas metálicas fueron el comprobante de un pacto de hospitalidad concertado entre dos partes y al ser un documento acreditativo llevan, por lo general, inscripciones con el nombre de individuos, clanes y ciudades.

Los ejemplares que luego se describen se encuadran en dos tipologías claramente definidas: animalísticas y geométricas. Los animalitos aparecen seccionados longitudinalmente, según el eje más largo de simetría y cuando llevan inscripciones grabaron las letras en una línea o alrededor de la figura en la parte plana. Las geométricas se componen de dos piezas perfectamente encajables una en la otra. A partir de una base cuadrada salen cuatro brazos de sección cuadrangular. A la pieza más abierta y receptora llamamos hembra y a la otra macho. Ambas van provistas en sus extremos de una perforación para introducir anillas y poder ser llevadas como colgantes. Cuando tienen inscripciones, los signos están colocados en las caras exteriores de los brazos. Describimos en primer lugar las que llevan epígrafes y al final las anepígrafas.

Tésera n.º 1.

Cerdito cortado longitudinalmente con dos orificios circulares que lo atraviesan de parte a parte. Hacia la mitad del lomo y hacia el vientre lleva una acanaladura que posiblemente no tuvo función decorativa sino para facilitar la colocación de una cinta y poder llevar la pieza colgada. Estéticamente es de gran belleza por su nítido diseño y por el sabio esquematismo del animal que raya en la caricatura, pues resaltan los cuartos traseros, el gran morro con el hocico marcado, las pequeñas orejas y sus cortas y puntiagudas patas.

Indudablemente que estas características morfológicas, aunque exageradas, corresponden a las del cerdo de raza celta de orejas pequeñas y hacia arriba y cuartos traseros muy destacados. Dicha raza, llamada «large Withe o York», siempre ha sido muy abundante en la zona norte de la península.

La inscripción de las letras, a base de circulitos, está situada en el corte plano en una línea que abarca desde los cuartos traseros del animal hasta el morro, y su trayectoria recta queda alterada casi al final, por la elevación de tres signos. Bronce dorado de muy buena calidad con reflejos metálicos y pieza en óptimo estado de conservación [4].

Medidas: Longitud 64 mm; altura máxima 28 mm.

Tésera n.º 2

Esta pieza, fragmentada y de bronce, representa el cuarto trasero de un toro o vaca y, como otras téseras de animales, está seccionada longitudinalmente. En su parte interna observamos un pequeño pivote que encajaría dentro del orificio de su otra mitad. La morfología específica del animal está plásticamente bien modelada, y llama la atención el brusco final de la pata y la forma de representar el rabo pegado al cuerpo.

3. LABEAGA MENDIOLA, J.C., *Amuletos mágicos y téseras de hospitalidad en los yacimientos arqueológicos de Viana,* «Primer Congreso General de Historia de Navarra», Pamplona, 1986, en «Príncipe de Viana» Anexo, 7, Pamplona, 1987, pp. 453-463. VELAZA FRIAS, J., *A propósito de las téseras de hospitalidad de Viana,* en «Veleia», 6, Vitoria, 1989, pp. 193-197.

4. Omitimos tanto de esta tésera como de la siguiente mi interpretación de los signos como la propuesta por Velaza, pues incluimos en la segunda parte de este trabajo la lectura de Untermann.

La inscripción, en la cara plana, incompleta a causa de la rotura, está colocada en sentido circular. Las letras poco cuidadas y a diversas alturas, han sido grabadas mediante largos trazos incisos.

Medidas: Altura 24 mm.

Tésera n.º 3

Pieza de tipo geométrico con las características ya definidas que corresponde a la parte que llamamos hembra. El pivote del extremo conserva parte de una anilla también de bronce. Su estado de conservación es bueno y tiene el bronce coloraciones rojizas, zonas verdosas a causa del óxido y pátina dorada. Los signos ibéricos ocupan las superficies exteriores de tres de sus brazos.

Medidas: Longitud 42 mm; altura 17,5 mm.

Tésera n.º 4

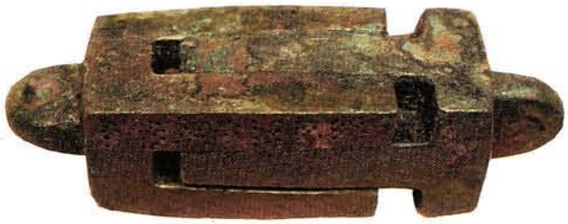

Las dos téseras de tipo geométrico están perfectamente ensambladas a través de sus brazos, y sus pivotes redondeados de los extremos tienen orificios circulares rellenos de metal de las anillas en ellos engarzadas. Las piezas están en perfecto estado de conservación, el bronce es de tonalidad rojiza, con algunas oxidaciones verdosas, y en algunos puntos aparece la pátina dorada que debió de recubrir todas las superficies. Es extraño el que ambas téseras haya llegado hasta nosotros unidas e igualmente el que tan sólo la considerada como hembra lleve inscripción ibérica, pues la otra carece de cualquier tipo de signo.

Medidas: Longitud 60 mm; altura 17 mm.

Tésera n.º 5

Ejemplar idéntico a los anteriores de superficies bien alisadas color marrón oscuro con oxidaciones rojizas, carece de signo alguno y su estado de conservación es excelente.

Medidas: Longitud 41 mm; altura 17 mm.

Tésera n.º 6

Reproduce media figura seccionada longitudinalmente de un torito. Su diseño es muy esquemático y la anatomía y volúmenes

del cuerpo, especialmente de las patas, completamente convencional. Hay indicios de que el rabo está pegado a los cuartos traseros. Su autor se ha esmerado especialmente en reproducir la cabeza con la boca, ojo y oreja bien señalados, pero sobre todo ha destacado el cuerpo con singular longitud y terminación redondeada. Se aprecian dos orificios circulares que lo atravesaban de parte a parte, y como adorno circulitos concéntricos detrás del testuz y en la frente. El bronce es rojo verdoso con reflejos dorados y su estado de conservación es óptimo. Carece de signo alguno.

Medidas: Longitud 44 mm; altura máxima 32 mm.

Algunas consideraciones

El hospitium fue un pacto institucional indoeuropeo de procedencia transpirenaica realizado entre ciudades, gentilidades o individuos en el área celtibérica para establecer lazos solidarios de ayuda mútua basada en prestaciones y obligaciones recíprocas. Los acuerdos establecidos, de carácter jurídico y sagrado, se reflejaban en las téseras de hospitalidad; la mayor parte de ellas tienen formas de pequeños animales metálicos: jabalíes o verracos, toros, delfines, figuras de carácter simbólico que tal vez tengan relación con algún ritual de tipo religioso. Están formadas por dos partes simétricas y una de sus caras planas contiene la inscripción en letras ibéricas que formaliza el pacto, también las hay en escritura latina, pues estos pactos de hospitalidad pervivieron en época romana. Generalmente, estos documentos se datan alrededor del siglo I. a. C.

Las piezas estudiadas fueron fundidas por el sistema de la cera perdida y, dadas las pequeñísimas diferencias de las geométricas, en moldes reutilizables. Para la fundición de los animales utilizaron moldes bivalvos. Las superficies, necesariamente rugosas a la salida de la colada, fueron alisadas mediante limas o raspadores y tras ello pulidas con abrasivos como arena o piedras duras. El resultado de ello es un bronce rojizo con reflejos dorados que imita la textura del oro. El pivote fue perforado por orificio circular y en su caso colocaron una anilla. Los signos de la escritura fueron realizados a buril y golpe los punteados y con cincel los incisos.

Sin duda alguna que estas piezas son obra de un artesano especializado, el ensamblaje es perfecto, el limado muy fino y las características de los animales bien esquematizadas. Posiblemente las realizó un artesano local, téseras de esta morfología geométrica no conocemos, pero es que además el poblado de La Custodia ha suministrado moldes de piedra y sobre todo un molde de bronce para fundir un pendiente tipo arracada, escorias de fundición, tortas de plomo y piritas de metal en estado puro.

Así como existen ejemplares de téseras animalísticas, que representan al toro, caballo, cerdo, jabalí y delfín, en el Museo Arqueológico Nacional, en la Colección del marqués de Cerralbo y en La Academia de la Historia de Madrid, por citar algunos ejemplos, las piezas geométricas de La Custodia son rigurosamente originales y únicas.

Además del valor de estos animales, cerdo y toro, como fuente de riqueza y base importante de alimentación, tienen en la antigüedad un sentido ritual, pues el toro y el cerdo, juntamente con la oveja o carnero, forman parte de los sacrificos ternarios del mundo indoeuropeo (santramania), griego (trittoa) y romano (suovetaurilia). Estos sacrificios se constatan igualmente en el mundo celtibérico, dentro del contexto de una sociedad guerrera, como una lustratio agri, ofrendados a una tríada indígena. Nos es de sobra conocido el culto al verraco, con numerosos ejemplares diseminados por la Meseta y que el toro y el cerdo van unidos en toda el área mediterránea con ideas funerarias.

El toro tuvo indudablemente un transfondo religioso y cultural en el contexto ganadero de la sociedad celtizada. La decoración de círculos concéntricos de la tésera son representaciones solares. Fue el toro en la antigüedad símbolo de fuerza y fertilidad, animal fundamental en la economía como padre del rebaño; tiene relación con el sol y la luna, ésta como deidad femenina, y es propio de pueblos pastores y de origen mediterráneo. Está vinculado con ideas y prácticas religiosas referidas a la fecundidad. Su culto es preindoeuropeo, está enraizado en la religión del Mediterráneo y Próximo Orien-

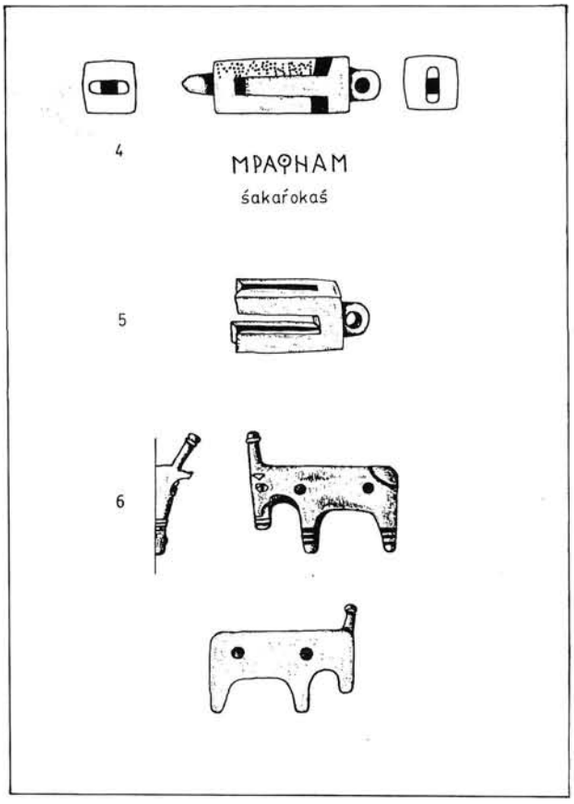

te y su figura aparece en las sepulturas y santuarios en compañía de signos astrales, como aquí se evidencia. En Navarra, el culto al toro está atestiguado por algunas lápidas de Ujué, Artajona y Eslava [5].

Necesariamente la palabra Ueniakum, de los de Uenia, genitivo plural de una ciudad o de un clan o gentilitas nos lleva necesariamente a plantearnos su relación con el nombre de la localidad de Viana. Al ser destruido el poblado de La Custodia, algo antes del cambio de era, por los conquistadores romanos, sus moradores fueron dispersados de tal manera, que ya no volvió a ser habitado, y pronto surgieron a su alrededor villas romanas de explotación agrícola en Cuevas, Quilinta, La Aguadera y Sorteban, por citar las más cercanas.

Como hipótesis, cabría indicar que el clan de La Custodia llamado Venia, de un tal Venius, que significa, según Untermann, amigo o pariente, al abandonar este poblado se asentó sobre un cerro próximo, a unos dos kms. y al nuevo poblado le dio el mismo nombre del clan. Por derivaciones fonéticas, quizá a través de Venna, derivó hasta el actual nombre de Viana, que ya aparece así escrito en el fuero que Sancho VII el Fuerte concedió a la villa en 1219.

Referente a lo arriba escrito, me ha precisado Untermann lo siguiente: «Desde el punto de vista lingüístico es bastante difícil el derivar *Viana* de *venia* o *veniacum*, aunque tu interpretación histórica me parece muy seductora y casi convincente. Tal vez haya que contar con una forma primitiva *Veniana* formada mediante un sufijo distinto a base del mismo nombre de familia que aparece en *veniacum*. *Veniana* podría haberse transformado en *Viana* a través de un proceso de disimilación entre las dos enes. Pero, eso no es más que una hipótesis».

Las téseras descritas, esmeradamente ejecutadas, evidencian la importancia que tuvo el poblado de La Custodia y el arraigo del hospitium o pacto de hospitalidad entre las gentes prerromanas. Posiblemente sea este yacimiento arqueológico el que a nivel nacional ha proporcionado mayor número de téseras.

5. GÓMEZ TABANERA, J.M., *La función ternaria en el sacrificio celtibérico*, en «IX Congreso Nacional de Arqueología», Zaragoza, 1966, p. 275. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.A., *Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España*, en «Archivo Español de Arqueología», vol. XXX, Madrid, 1957, p. 32. BLANCO, A., *El toro ibérico*, en «Homenaje al profesor Cayetano Mergelina», Murcia, 1962, pp. 162-195. URANGA, J.E., *El culto al toro en Navarra y Aragón*, en «V Symposiun de Prehistoria Peninsular», Pamplona, 1959.

2. Comentario epigráfico y lingüístico**

Por los nuevos hallazgos, el *'corpus'* de inscripciones halladas, igualmente en téseras de bronce, en la ciudad prerromana de La Custodia, se aumenta por dos importantes documentos, que confirman plenamente la presencia de hablantes de la lengua celtibérica. Al dar los números 'La Custodia 1 y 2' a las inscripciones ya conocidas [1], los nuevos hallazgos los citaremos mediante los números 'La Custodia 3 y 4' [2]. Recuerdo sucintamente las dos primeras téseras.

La Custodia 1: tésera de bronce, en forma de jabalí

beŕkuakum:śakaś [3].

La primera palabra, en genitivo plural y derivado mediante un sufijo *–ako–*, puede ser un etnónimo (o nombre de habitantes de una ciudad) o un nombre de *clan;* sobre śakaś v. abajo tésera 4.

La Custodia 2: fragmento de una tésera en forma de toro (?); una línea (1) sigue el contorno del cuerpo, en la parte central se conserva la última letra de otra línea (2) [4],

(1) **]ikoloukio: kete[** [5]
(2) **]ko**

A una palabra con sufio *–iko–*, tal vez genitivo plural con omisión gráfica de la m final, sigue el antropónimo **loukioś** en forma de genitivo singular; **kete** podría ser idéntico a *gente,* escrito en letras latinas, en un plato de plata de Termantia: no me parece imposible que se trate de la palabra celtibérica con significado 'hijo' [6].

La inscripción de la tésera La Custodia 3

Por puntuación mediante tres tracitos superpuestos, cada una de las dos caras inscritas de la tésera se subdivide en dos sectores: en la cara que aquí vamos a llamar A, forman una secuencia contínua, en la cara B son dos conjuntos independientes, tomando cada uno su inicio a la derecha de la puntuación. No hay ninguna señal inequívoca que haga ver la sucesión de estos sectores: de todas formas, me parece lo más lógico que detrás de la última letra de A haya que leer el texto de la parte colindante de B y que el texto termine por el sector superior de la cara B. Propongo, pues, la siguiente secuencia de los cuatro sectores de la inscripción,

A **kubokaŕiam : ueniakum / : buntuneś / (:) iŕulaśeś (o iteulaśeś)**

siendo los signos de puntuación delante de buntuneś idénticos a los que preceden **iŕulaśeś** (véase el dibujo).

Las letras son muy finas y algunas de ellas mal legibles; en el 1.º sector, en lugar de **bo,** que me parece lo más verosímil, no es del todo excluído ver una **ta** con tracitos adicionales; de la **ŕ** sólo se ve bien la mitad a la izquierda así que también hay que contar con una **ke;** en el 3.º sector, entre **bu y n,** entre **tu y n** hay elevaciones que, a mi juicio, no son letras sino más bien se deben a irregularidades de la superficie del metal que obligaron al grabador a dejar distancias algo más grandes entre las letras respectivas; la 2.ª letra del 4.º sector muestra el aspecto de un rombo con una línea interior vertical: por falta de otras letras que puedan servir de criterio de comparación, es imposible decidir si hay que tomarla como ŕ o como **te.**

Dos palabras son relativamente claras porque pertenecen al repertorio onomástico de la lengua celtibérica: **ueniakum y buntuneś, ueniakum** es el genitivo plural o bien de un etnónimo (o nombre de habitantes de una ciudad), o bien de un nombre de *clan (gentilitas).* A favor de la primera interpretación habla el sufijo *–(i)ako–* que no es muy corriente entre los nombres de *clanes.* En cambio, los topónimos atestiguados en la Península ofrecen dos distintas posibilidades

** Estudio realizado pr Jürgen Untermann.

1. Publicadas por J. C. Labeaga Mendiola en: Primer Congreso General de Historia de Navarra. Comunicaciones (Príncipe de Viana. Anejo 7). Pamplona 1987, 458-460 con fig. 3.; v. los comentarios de J. Velaza en: Veleia 6 (1989) 193-197, J. Gorrochategui en: Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena. Vitoria – Salamanca 1990, 294 sg., y (sólo la tésera 1) J. Untermann ibidem 362 (con error en cuanto al material: es de bronce, no de plata).

2. En el cuarto volumen de los MLH, actualmente en preparación, llevarán los números K.18.1 – 4.

3. La primera letra (s según Labeaga, Velaza, Gorrochategui) no puede ser otra que la be de Luzaga y del bronce de *Cortonum* (v. abajo n.º 11), volcada 90 grados.

4. Gorrochategui l.c (n.º 1) 295.

5. La 6.ª letra no es l (Velaza, Gorrochategui) sino ki (Labeaga), con un tracito lateral inferior algo menos visible que los demás trazos de la letra.

6. J. Untermann en: Beiträge zur Namenforschung. Neue Folge 15 (1980) 382 sg., y en las Actas del Coloquio sobre Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo (Zaragoza 1992), en prensa.

para una integración: en la carretera de Braga a Astorga, el *Itinerarium Antonini* 432,2 menciona un lugar *Veniatia o Veniacia,* [7] aparentemente un adjetivo, derivado de un etnónimo **Veniaci* para formar un topónimio, p.e. **mansio Veniacia;* por otro lado, en el *Conventus Cluniensis* hay un nombre de habitantes transmitido en dos formas (siempre junto al etnónimo *Carietes,* lo que garantiza la identidad), *Vennenses* en Plinio (3,26), *Veniaeses* en una inscripción procedente de Brescia (GIL V 4373) – en ésta última probablemente una mala grafía en lugar de **Venie(n)ses;* la forma de Plinio señala el nombre de una ciudad **Venna* o **Vennum,* la de GIL V 4373 se deriva de **Venia* o **Venium.* Dado que en las lenguas paleo-celtas coexisten dos sufijos, *–ako–* e *–iako–,* **ueniakum** puede ser derivado de cada una de las cuatro alternativas, es decir, expresaría mendiante un sufijo celtibérico exactamente lo mismo que expresa *Ven(ni)e(n)ses* mediante el sufijo bien conocido por el que se forman nombres de habitantes en la lengua latina.

Sin embargo, hay que contar también con la posibilidad de que **ueniakum** sea un nombre de *clan:* puede ser derivado del nombre individual *Venius* atestiguado en Galia donde facilmente se explica como forma abreviada ('Kurzname') de compuestos con la palabra indoeuropea **ueni–* 'amigo, pariente' (p.e. *Venimarus, Venitouta),* muy corriente en los nombres de personas germánicos y celtas [8]; en la antroponimia hispanocelta, el mismo elemento aparece con los sufijos *–ato–, –co–* y *–no–* [9]. Mientras tanto, no se debe olvidar que la grafía celtibérica **ueniakum** también permite la transcripción *Venniacum* que la pondría en relación con el nombre de *clan Venniq(um)* (CIL II 6789, Medinaceli) cuya base puede ser tanto un **Vennus* como un **Vennius* [10].

Con respecto a **buntuneś,** se impone la interpretación como genitivo singular de un nombre individual **buntu,** en ortografía latina *Bundo, Bundōnis;* aparentemente es una variante del antropónimo celtibérico **buntalos,** atestiguado en la 'tésera de *Cortonum'* [11], y a través del nombre de clan *Bundalico(m)* en una inscripción latina de Clunia (CIL II 2785). Todavía no resuelto está el dilema de las dos terminaciones celtibéricas del genitivo singular de los temas en consonante, –oś en Botorrita, –eś en el plato hallado en Gruissan, [12] que, a juzgar de las letras para nasales, tiene que ser escrito en la 'Celtiberia Citerior' [13]. No me parece desviado tomar, al menos provisionalmente, nuestro texto como indicio de que el genitivo en –eś sea un fenómeno dialectal de la zona de los Berones, y, por consiguiente suponer que también el plato de Gruissan fue fabricado en esta región [14].

Según las normas de la fórmula antroponímica de los Celtíberos, delante del nombre de *clan* está el nombre de la persona denominada, y detrás se añade el nombre del padre en genitivo. Dado que **buntuneś** podría ser un tal nombre de padre, tendríamos que buscar en **kubokaŕiam** el nombre del individuo en cuestión. Sin embargo, **kubokaŕiam** queda totalmente aislado en el *corpus* de los antropónimos hispano-celtas, y por consiguiente me parece aconsejable buscar una solución diferente, tanto para **ueniakum buntuneś**como para **kubokaŕiam.**

Para explicar la secuencia de los antropónimos se podría pensar en que el orden entre nombre de individuo y nombre de *clan* sea invertido: tal vez haya otros ejemplos en el llamado 'bronce –RES' [15], **ainolikum ŕetuke-**

---

7. Transmitida con *c* por el *codex Vindobonensis;* la variante con *t* de los demás manuscritos viene apoyada por el antropónimo *Veniatus,* atestiguado en Alcollarín CC: Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres 139. Para la ubicación v. J.M. ROLDÁN HERVÁS. Itineraria Hispana. Valladolid – Granada 1975, 277. – A. TOVAR. Iberische Landeskunde II, 3. Baden-Baden 1989, 331 da *Venatia* como forma única, sin exponer sus argumentos.

8. ALBERTOS l.c. (n.º 3) 246 sg., D.E. Evans. Gaulish Personal Names. Oxford 1967, 277-279.

9. J. UNTERMANN. Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua. Oxford 1967, mapa 87.

10. En nuestro contexto, no es necesario entrar en la discusión detallada sobre la *n* geminada: puede ser tanto una señal de expresividad como el producto de la asimilación de *–nd–:* los testimonios de los antropónimos con *Vend-* también se encuentran en el mapa citado en n.º 9, donde hay que añadir *Vendio,* atestiguado en una estela sepulcral de Aguilar de Codés, 15 kms. al norte de La Custodia (C. CASTILLO y otros. Inscripciones romanas del Museo de Navarra. Pamplona 1981, nr. 35).

11. G. FATÁS en: Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae. I, Vitoria 1985, 425-431; Untermann l.c. (n.º 1) 367 sg.

12. J. GORROCHATEGUI l.c. (n.º 1), 303 sg.

13. J. DE HOZ. Zephyrus 34-35 (1982) 304 GORROCHATEGUI l.c. (n.º 1), 302 n.º 20.

14. Igualmente, la técnica de escribir las líneas de las letras mediante puntos, particularidad de La Custodia 4, es una característica de este plato, y se encuentra además en un fragmento de bronce, todavía no publicado, que recientemente apareció en el norte de Navarra, y en el nuevo gran bronce celtibérico de Botorrita.

15. Publicado y comentado por F. BURILLO MOZOTA, Kalathos 9-10 (1992) 1-20.

no en la cara A, **akaisokum metuutoś** en la cara B, pero el contexto todavía no permite definir exactamente las condiciones de esta sucesión de palabras [16].

Por otro lado, hay que acordarse que había varios argumentos para asignar **ueniakum** a los etnónimos o a los nombres de habitantes de una ciudad: en tal caso, no habría una interdependencia sintáctica entre **ueniakum y buntuneś,** sino los dos nombres denominarían a los dos partidarios del *hospitium* – a una ciudad y a un individuo.

La desinencia de **kubokaŕiam** acusa el acusativo singular de una palabra de género femenino. Para interpretarla, sólo veo dos alternativas: o bien confesar que sea enigmática, o bien descomponerla en tres palabras **kubo, kaŕ y iam:** tal vez se vea una secuencia **kuboś** [17] al inicio del bronce, ya mencionado, de *Cortonum,* donde sigue una palabra en dativo, **oboi; kaŕ** aparece en varias téseras de hospitalidad: parece ser abreviatura de ***kaŕaka,** atestiguado en el alfabeto latino, *caraca,* que significa *'hospitium'* o algo parecido [18]; *iam* se integra perfectamente, como forma de acusativo singular de femenino, en el paradigma del pronombre relativo, atestiguado a través de *iom, iomui, ioś, iaś* en el pequeño bronce de Botorrita. Sin embargo, la falta de señales de puntuación es un severo obstáculo en contra de esta interpretación de **kubokaŕiam.**

iŕulaśeś (o iteulaśeś) igualmente es enigmático: **–eś** aparece en el genitivo singular de los temas en consonante que se ha discutido al interpretar **buntuneś,** y además en **tuŕeś** y – con **s** diferente – en **tekes** en los textos de *Cortonum* y de Luzaga [19], cada vez en la última frase, que tal vez haga sospechar que se trate de una forma verbal, pero no hay ningun argumento ulterior a favor de esta clasificación. En nuestro texto, el acusativo en **–am** (sea cual sea el significado de la palabra) exige un verbo transitivo que hay que buscar en la última secuencia de letras.

A base de estas hipótesis extremadamente atrevidas, podríamos pensar en la siguiente estructura semántica del texto (las 'traducciones' entre paréntesis son pura fantasía y sólo se dan *exempli gratia):*

kubo kaŕ(akai) iam ueniakum
'(... para el) *hospitium* el cual, de parte de los *Veniaci* (y)

buntuneś iŕulaśeś
de *Bundo,* (estipularon [u otro verbo transitivo])'.

La inscripción de la tésera La Custodia 4

Las letras se componen de líneas formadas por puntos muy finos, (entre tres y cinco cimponen un hasta vertical), y no admiten ninguna duda sobre la lectura

śakaŕokaś

Las formas de las letras difieren considerablemente de las de la tésera 3: la **a** consiste en un trazo vertical al que se adjunta un semicírculo, la **ka** sólo tiene un trazo transversal, asemejándose casi a una *a* meridional; la **ŕ** muestra un aspecto algo caprichoso con su círculo con punto interior.

A juzgar por las otras téseras que no dan sino una palabra, hay que contar con una forma de genitivo que denomina a uno de los partidarios del *hospitium,* y por lo tanto, se impone interpretar **śakaŕokaś** como genitivo singular de un tema en *–ā–,* pero, al aceptar tal interpretación, sería preciso asumir una ortografía excepcional: todos los testimonios no dudosos [20] de esta desinencia conocidos hasta hoy, muestran la *sigma* (s) y no la *sam* (ś) [21]. Hay que anotar, sin embargo, que la distinción de las dos letras para silbantes no siempre se mantiene con rigidez total [22].

En una tésera de hospitalidad, una palabra que pertenece a los temas en *–ā–* y que

16. Podría imaginarse que este texto documenta un *hospitium* entre dos *clanes,* de los **ainolikum** y de los **akaisokum** y que a través de **ŕetukeno y metuutoś** se denominan a los representantes que firmaron el contrato en nombre de sus grupos.

17. V. n.º 11. La primera letra consiste en un círculo con un punto muy claro en el centro lo que corresponde a **ku;** es bien visible, pero no tan profundo el trazo diametral que recomienda la transcripción **te** (mucho menos probable **ŕ,** como propuse en Indogermanica Europaea. Festschrift für Woolfgrang Meid. Graz 1989, 433, antes de conocer el bronce por autopsia).

18. Untermann l.c. (n.º 1) 360 con n. 63,363.

19. Sobre la posibilidad de explicarlo como forma verbal F. VILLAR en: Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Köln 1989). Salamanca 1992, 771.

20. Todavía no se conoce la función sintáctica ni de asaś de la pátera celtibérica que hoy se conserva en Lisboa (M. VARELA GOMES e C. de MELLO BEIRÃO en: Veleia 5, 1988, 129 sg.), ni de śakaś de la tésera La Custodia 1 (v. arriba n.º 3 y abajo n.º 25).

21. F. VILLAR l.c. (n.º 19) 767 sg., 774 sg., 778 sg.

22. Las inconsecuencias las trata detenidamente VILLAR l.c. (n.º 19) 777-780.

se emplea en singular, no puede ser otra cosa que el nombre de una ciudad: por consigiente, tendríamos que suponer que se trate de un pacto entre un individuo (cuyo nombre tal vez se esconda en la segunda parte de la pareja de estas téseras) y una comunidad que se llama por el topónimo mismo y no, como en otras téseras, por un adjetivo derivado.

śakaŕokaś no se integra inmediatamente en lo que sabemos de la morfología de los topónimos celtibéricos. Es de suponer que se descomponga en un sufijo *-okā-* u *-ogā-* y en un elemento *sakar-* que podría corresponder a otro nombre propio, – p.e. nombre de un río, de una divinidad, de una persona – del que se deriva el nombre de la población. Aunque derivaciones mediante un sufijo *-oco-* son muy corrientes entre los nombres de *clanes* hispanoceltas *(Abulocum, Lanciocum, Vicanocum* etc.), son mucho más raros los topónimos formados por sufijos semejantes: *Morogi y Tabuca,* ciudades de los Várdulos según Plinio (4, 110) y Ptolomeo (2, 5, 65), los *Murbogi* en Cantabria (Ptol. 2, 6, 51), *Turmogum* de los Lusitanos (Ptol. 2, 5, 6), *Turoqua* en Galicia, atestiguado en los itinerarios (it. Ant. 430, 2).

Con respecto a la secuencia que precede al sufijo, un parentesco se encuentra entre los antropónimos de la Hispania indoeuropea, por un lado un elemento **Saga-* con las variantes *Sagaio-* en Lusitania [23] y *Sagar, Sagur-* en la misma Celtiberia; [24] por otro lado, dado que **śakaŕokaś** puede corresponder también a **Sancaroca* o **Sancaroga* en ortografía latina, hay que recordar el antropónimo *Sancinus* que aparece dos veces en *Uxama.* [25] Desgraciadamente no se conoce ni el significado ni la función sintáctica de **śakaś** en la tésera La Custodia 1 [26].

En resumen: aunque no se puede dudar en que todos los elementos de **śakaŕokaś** encuentren sus relaciones en el corpus de la onomástica y epigrafía celtibéricas, no llegamos, por el momento a una interpretación concluyente. A pesar del obstáculo que se presenta por la letra final **(ś** en lugar de **s),** por el momento me parece posible que se trate de un topónimo – *Sal(n)caroca* o *Sa(n) caroga* – en forma de genitivo singular que denomina a uno de los dos partidarios de un contrato de amistad.

23. J. d'Encarnação en: Arquivo de Beira 3 (1986) 133-140, en particula 137 sg.

24. *Sagaricus* en Lara de los Infantes: M. L. ALBERTOS. La onomástica personal primitiva de Hispania. Salamanca 1966, 195; *Sacuro* de *Turiasso* (Tarazona) en una inscripción hallada en Francia: G. FATÁS y M. A. MARTÍN BUENO. Epigrafía romana de Zaragoza y su Provincia. Zaragoza 1977, 71.

25. Un *Uxamensis* en una inscripción de Avila y una inscripción hallada en Alcubilla del Marqués (El Burgo de Osma): ALBERTOS l.c. 197 sg. – Hasta la fecha, sigue siendo enigmática la palabra **śankiliśtaŕa** en el pequeño bronce de Botorrita, cotejada con *Sancenus* por TOVAR en A. BELTRÁN y A. TOVAR. Contrebia Belaesca I: El bronce con alfabeto 'ibérico' de Botorrita. Zaragoza 1982, 67; del todo distinta la visión de J. ESKA. Towards an interpretation of the Hispano-Celtic inscription of Botorrita. Innsbruck 1989, 92-94.

26. V. arriba l.c; VELAZA l.c. (n.º 1) se decide a favor de un antropónimo en nominativo, GORROCHATEGUI l.c. (n.º 1) 295 prefiere interpretarlo como nombre de una ciudad en genitivo singular igual a **kontebias belaiśkas** en la llamada 'tésera Froehner' (sin discutir la diferencia de las s).